

CARLO FURNO

Catedrático de Derecho Procesal Civil

NEGOCIO

de

fijación y confesión

extrajudicial

TRADUCCION POR

Luis Sancho Mendizábal

Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia.



EDITORIAL REVISTA DE DERECHO PRIVADO

MADRID

LIBRERIA EDITORIAL TEMAS LIBRA,

Calle 13 - No. 6-45

INDICE

Págs.

Advertencia preliminar	1
------------------------------	---

I

INTRODUCCIÓN

1.—Planteamiento del problema	3
2.—Estado de la cuestión y criterios para su solución	12

II

LOS PRINCIPIOS

§ 1.—*El negocio:*

3.—Valoración crítica de la definición del negocio de fijación: naturaleza constitutiva y posible declaratividad del negocio en general. Opinión de COSATTINI: refutación	21
4.—Continuación: eficacia declarativa del negocio. Negocio y sentencia: el mandato o precepto (privado)	33
5.—Continuación: negocio y sentencia. El juicio unilateral	41
6.—Continuación: el juicio bilateral, o sea el contrato de fijación	46

§ 2.—*La incertidumbre:*

7.—Carácter objetivo de la incertidumbre jurídica: incertidumbre y transacción	52
8.—Continuación: el momento causal en la transacción	62
9.—Opinión de VALSECCHI: crítica	70
10.—La pretensión temeraria y el artículo 1.971 C. c. it.	75
11.—Incertidumbre y reconocimiento: problema del reconocimiento	79
12.—Opiniones de NICOLÒ y de GIORGIANNI: crítica	87
13.—Opinión de CORRADO: crítica	90
14.—Opinión de COSATTINI: crítica	96
15.—Continuación	108
16.—Significado técnico-jurídico del término "fijación" (<i>accertamento</i>).	113

§ 3.—*La causa:*

17.—Orígenes históricos del problema de la causa	121
18.—La concepción de BÄHR	134
19.—Doctrina alemana y doctrina italiana posteriores a BÄHR	141
20.—El fenómeno y el problema de la abstracción jurídica: causa y forma	147
21.—Continuación	153
22.—Inexistencia de una causa autónoma de fijación. Argumentos deducidos del C. c. it. de 1865: la "abstracción procesal"	157
23.—Los artículos 1120 y 1121 C. c. it. 1865 y la confesión extrajudicial.	166
24.—El artículo 1988 del nuevo C. c. it.	171
25.—Conclusión	177

III

LAS APLICACIONES

26.—Introducción	181
27.—Aplicaciones prácticas:	
A) Transacción	187
a) Conciliación	190
b) Concordato	192
28.—B) Compromiso	196
29.—C) Reconocimiento (<i>ricoscimento</i>)	205
a) Reconocimiento de la filiación natural	210
b) Póliza de crédito	211
c) Recibo o carta de pago	212
30.—D) Reconocimiento (<i>ricognizione</i>) documental del negocio	213
a) Actos de reconocimiento	220
b) Interpretación auténtica del negocio	222
31.—E) Renuncia	226
32.—F) Títulos de crédito	231
33.—G) Contradecларaciones	244
34.—H) Declaraciones de elección	251
35.—I) Convalidación	254
36.—J) Contrato de división	256

IV

CONCLUSIÓN

37.—La declaración extrajudicial <i>contra se</i> y la función probatoria autónoma de la forma del negocio	269
38.—Continuación	275
39.—La figura positiva y el principio general de la confesión extrajudicial	278
40.—Consideraciones finales	283